704 (*)

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION: Plaza de San Esteban, 2.—Suadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

HO SE DEVERLYEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra cansa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios á precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que ne avisen lo contrarie al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

DE ASOCIACIONES

Asociación provincial de Maestros de Guadalajara

onol ad MANIFIESTO

En la sesión del primero del actual se tomaron dos acuerdos, que todos conoceis por haberse
publicado en la Prensa profesional de la provincia,
lamentando de modo ostensible y unánime la
división del Magisterio de esta provincia, y como
remedio a la indicada desunión, se acordó interesar a aquella que no inserte nada que pueda
molestar o herir susceptibilidades, facultando
a la Junta permanente de la Asociación para
adoptar las sanciones oportunas, hacer un llamamiento a todos los Maestros asociados en favor
de la concordia, y para que contribuyan a dar
vida próspera a la Asociación provincial de Socorros.

En la misma sesión fué elegido para el cargo de Presidente el que suscribe, honor inmerecido que no me pertenecía por mi avanzada edad, delicada salud, por carecer de la necesaria ilustración, ni por mi carácter retraido, adquirido por las luctuosas circunstancias que me rodean.

ron han cometido inconscientemente tal vez una lamentable equivocación, y no habrá sido menor el error mío, aceptando un cargo que exige aptitudes y energías superiores a las que yo poseo; bien que ello podrá remediarse, aceptando mi dimisión, que en todo momento estará a disposición de los que me nombraron.

No quiero significar con esto deseo de eludir el cargo, antes al contrario, aceptado con todas sus consecuencias, pondré en juego mis escasas fuerzas y buena voluntad tanto para defender las causas justas que dignifiquen a la Asociación, cuanto para atacar o combatir, si llega el caso, fines bastardos que dificulten su normal funcionamiento y le resten prestigio y autoridad.

Mis amores societarios harán indudablemente que saque fuerzas de flaqueza; pero si esta labor ingrata es secundada vivamente por todos los Maestros de la provincia amantes de una Asociación fuerte y verdad, como se impone en los tiempos actuales, no hay que dudar que lle-

garemos pronto al puerto de salvación; el triunfo será completo. Así, pues, contribuyamos todos en general, y particularmente las Asociaciones de partido que integran esta Asociación provincial y las Juntas directivas y Comisión permanente de ésta, para sacar a la Asociación del estado esquelético y ruinoso económicamente en que se halla actualmente, y para poder continuar haciendo una labor beneficiosa para la clase a imitación de la Asamblea de Alicante.

Tened muy presente la fecha del 1.º de Abril de 1921, que está relativamente cercana y que antes, debemos prepararnos para pedir al Gobierno la consecución de lo que por ley se nos debe, los aumentos que por justicia nos corresponden y las mejoras que necesita la Escuela.

Y para terminar, no olvideis que tenemos una Asociación provincial de Socorros donde encontrarán, en los días de mayores angustias, nuestros compañeros de profesión, hijos y deudos, un auxilio que mitigará las amarguras experimentadas por la pérdida de los seres más queridos, y que estimarán, sin medida, por ser el resultado del ahorro que hicieran en vida a costa de privaciones. Procurad, pues, que vuestro nombre figure en la lista de sus asociados y que ingresen todos los compañeros provincianos, que sientan verdaderos sentimientos de caridad, a fin de elevar más y más esta bendita institución que tantas relaciones tiene con nuestra «Mutualidad escolara establecida ya, con pujante desarrollo, en las escuelas de nuestra patria.

Guadalajara 9 de noviembre de 1920.—El Presidente, Indelecio Antón.



ASOCIACIÓN PROVINCIAL UNIÓN DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS DE GUADALAJARA

EL SR. MARTIN CHACON, PRESIDENTE HONORARIO

Haciendo uso de las atribuciones que nos confiere el art. 32, apartado 4.º del Reglamento de nuestra Asociación a tenor de lo que preceptúa el art. 4.º y teniendo en cuenta los grandes prestigios y los indiscutibles méritos del ilustre Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia D. Manuel Martín Chacón, esta Junta Directiva se honra nombrándole «Presidente Honorario» de

la Asociación provincial Unión de Maestros limitados e interinos de Guadalajara.

De este acuerdo se dará la oportuna cuenta a los señores socios en Junta general ordinaria de

Navidad.

El Presidente, Rafael Lechuga Cuenca.—El Secretario, Martín Ricote Alonso.—Vicepresidente, Florencio León Rodríguez.—Tesorero, Generoso Hernando Borreguero.—Vocales, F. Margarita Moreno, Sofía Frías Sáez, Julia Moreno, José M.ª De Lamo, José Guerrero Muñoz, Juan Crisóstomo Valenciano, Emiliano Monteagudo, Nicolás Serrano Vieco.

-: CLASES DE ADULTOS :-

El día 11 que tomamos estas notas, faltan los Maestros de los pueblos que se citan, comunicar a la Inspección la apertura de la clase de adultos.

Atienza. — Campisábalos, Cercadillo, Cincovillas, Condemios de Arriba, Gascueña, Riofrio, Robledo de Corpa,

Ujados, Villacadima y Villares de Jadraque.

Brihuega. -- Irueste y Masegoso.

Cifuentes.—Abanades, Canales del Ducado, Gualda, Huertahernando, La Puerta, Ribarredonda y Saelices de la Sal.

Cogolludo. - Alpedrete de la Sierra y Retiendas.

Guadalajara. - El Casar de Talamanca, Galápagos,

Guadalajara (Sr. Bercernelo) y Usanos.

Molina.—Anquela del Ducado, Corduente, Lebrancón, Orea, Pardos, El Pobo, Tartanedo, Valhermoso y Villel de Mesa.

Pastrana.—Albares, Almoguera y Fuentenovilla.

Sacedón.—Alhóndiga y Alocenab no longasago a

Sigüenza.—Alboreca, Carabias, Pelegrina, Pinilla de Jadraque y Santiuste.

Antes del día 15 del actual deben los Maestros comunicarlo, pues en otro caso no serán incluídos en nómina.

LOS JUBILADOS TRABAJAN

manage -

Manifiesto interesante

«A todos los Maestros y Maestras jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio de toda España que cobran sus haberes a los reducidos sueldos

de la Leg de 1857. Le managimos sol sobolegéant que

A todos ellos les interesa acudir a reuniones en las Capitales de sus respectivas provincias para solicitar del Estado, no del Montepío del Magisterio, el cincuenta por ciento de aumento sobre sus respectivos sueldos y la abolición del seis por ciento que pagan como descuento en sus haberes, fermando Juntas de su seno, para que éstas acudan al Comité establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, bajo la dirección de D. Bernardo A. Marina.

Os lo recomienda así la Junta de Barcelona que preside D. Raimundo Ferrer, iniciador de

tales mejoras.

Barcelona y agosto de 1920.—Por la Junta: Raimundo Ferrer, presidente; José Santamaría, secretario».

«La misma Junta, a fin de poderse comunicar con todos los pasivos de España, publicará una Hoja decenal que dará principio el 10 del corriente, costando una peseta al trimestre».

La Comisión de Maestros jubilados de Logroño no duda puede contar con las adhesiones al manifiesto de todos los de la provincia, puesto que debemos ir unidos para que nuestras justas peticiones sean atendidas; y recomienda la suscripción a la Hoja decenal, para lo cual, pueden dirigirse a don Raimunio Ferrer, Escudillers, 89, 3.°, 2.ª, Barcelona.

Pago anticipado.

Logrono, 7 de octubre de 1920. - La Comisión.

en filosicos A de la Reunión en Madrid

El día 9 de octubre se reunieron los jubilados y pensionistas del Magisterio pertenecientes a Madrid y su provincia. Los presentes fueron 52. a los que hay que agregar algunos representados. El Sr. Marina dió cuenta de la amigable relación que se había establecido entre los pasivos madrileños y los de Barcelona, a quienes se había ofrecido la cooperación de aquéllos a los fines de interés común. A tal oferta contestaron los de Barcelona encomendando a los de Madrid la dirección de los trabajos que hayan de realizarse, deferencia y galantería muy digna de estimarse y que no fué aceptada por existir el acuerdo prévio de acatar la dirección de los barceloneses. De todo esto dió cuenta el Sr. Marina, que por encargo de sus compañeros había llevado esta gestión, y una vez enterada la concurrencia, propone que para acometer los trabajos de exploración y propaganda, que se avecinan, procedía se nombrase una persona que se pusiera al frente con el carácter de Presidente, y otro que se acordara y a cuyo propósito recomendaba el nombre del jubilado don Laureano Filomeno Revuelta. Este renunció el puesto para el que se le proponía, pidiendo con insistencia que se nombrase al Sr. Marina. Después de oir las razones que el Sr. Marina expuso para no ser él el elegido, y después de un escarceo afectuoso de éste con el Sr. Revuelta, la reunión acordó por aclamación que el Presidente fuera el Sr. Marina, quien, visiblemente contrariado, se resignó aceptando el cargo.

Propuso el Sr. Marina el nombramiento de Vicepresidente a favor del Sr. Revuelta, que éste aceptó, y el de Secretario para D. Leonardo Fernández. Se excuso éste, razonó el Sr. Marina su propuesta, y quedaron nombrados con aprobación unánime el Vicepresidente y Secretario.

A continuación se acordó designar un numeroso grupo de entre los concurrentes para constituir una Comisión ejecutiva facultada para realizar las gestiones necesarias al logro de nuestro

justisi mo mejoramiento.

Hecha y aprobada la designación, el Presidente hizo la salvedad de que a la Comisión ejecutiva podían incorporarse, por derecho propio, todos los demás jubilados y pensionistas de la provincia que quisieran prestar su consejo y ayuda, que siempre serían bien admitidos y agradecidos.

El día 10 se reunió la Comisión ejecutiva, la cual se distribuyó en tres subcomisiones. En cada una de las subcomisiones hay representación de Macstros jubilados, Maestras jubiladas, viudas de Maestros y huérfanos.

También los jubilados de Salamanca han

empezado a publicar un periódico que sale a la luz los días 5 y 20 de cada mes, titulado El Jubilado, siendo el precio de suscripción por trimestre 75 céntimos, pudiendo suscribirse en dicha capital, plaza de Colón, número 1. En el primer número que hemos recibido dirige una exposición a S. M. el Rey solicitando aumento en los haberes de los jubilados para poder vivir, y hace un llamamiento a todos los que cobran de la Junta Central de Derechos pasivos para que se sumen a la campaña que se ha de llevar a cabo en su favor.

EL SEÑOR VINCENTI Y LOS LIMITADOS

De nuestro distinguido amigo el insigne defensor del Magisterio Sr. Vincenti, hemos tenido la satisfacción de recibir la siguiente carta manifestación del sincero interés y simpatía que siente por el magisterio en general y los limitados en particular.

«El Ex-Diputado a Cortes por Pontevedra.—Madrid 1.º de Noviembre de 1920.—Señor Don Rafael Lechuga.—Mi estimado amigo: Recibo su carta y periódico, que agradezco. Espero redacten ustedes la fórmula, que acepten todos, y cuando esto suceda y se redacte el presupuesto, la presentaré al Ministro para su estudio y aprobación.—Suyo afmo. amigo, que estrecha su mano.—Eduardo Vincenti.»

A esta carta, nosotros hemos contestado lo si-

guiente:

Exemo. Sr. Don Eduardo Vincenti Reguera, Consejero de Instrucción Pública y Ex-director general de Primera enseñanza.—Respetable e ilustre señor: Con verdadera complacencia leo su atenta y muy grata del 1.º del actual, y en nombre propio y en el de mis compañeros me apresuro a dar a V. las más expresivas gracias por su afectuosa contestación y los amables ofrecimientos que nos hace de apoyar en el ministerio nuestras aspiraciones.

Es nuestro pensamiento, Sr. Vincenti, el celebrar en la Corte una asamblea magna de limitados de España, en los días 26, 27 y 28, del próximo mes de

diciembre.

Esa Asamblea, nos considerariamos orgullosos y grandemente satisfechos, si en unión de otras respetables e ilustres personalidades, a las que se invitará al efecto, se dignara V. honrarnos presidiendo la sesión inaugural con el prestigio de su talento, de su elocuencia y de sus indiscutibles méritos.

Con este grato motivo es un placer el renovarle su sincera y profunda admiración y leal adhesión a

su affino. s. s. q. s. m. b.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

LA UNION ES FUERZA

Vemos a diario cómo todas las clases sociales logran sus aspiraciones; únicamente nosotros continuamos indiferentes viendo desarrollarse la gran evolución de los tiempos, sin darnos exacta cuenta de ello; no podemos negar que algo se ha hecho en favor del Magisterio en estos últimos tiempos; pero todavia está en embrión la reivindicación del mismo; no debemos culpar a nadie, pues únicamente es nuestra la culpa por no tener la unión y virilidad necesarias para rodearnos del prestigio y consideración que en todos los pueblos cultos merecen los encargados de formar los hombres del mañana.

La inmensa mayoría de los pueblos carecen de la educación e instrucción necesarias para darse cuenta de ello y debido a la ignorancia en que yacen, los mangoneadores del cotarro pueblerino, llevan a los demás por donde a ellos les parece bien, sin que haya más voluntad ni más ley que la suya.

La envidia es siempre mala consejera, y en estos pueblos rurales más todavia; se tiene envidia a los funcionarios del Estado porque dicen a voz en cuello que ganamos mucho, no haciéndonos caso en nuestras justas y legitimas peticiones y triste es decirlo, pero no somos nosotros los que inconscientemente contribuimos menos a crear esta anómala situación

por nuestra manera de pensar.

La ley nos concede casa capaz y decente para si y para nuestras familias, pues en la mayor parte de las localidades esta disposición de la ley es letra muerta; porque donde la hay casi ninguna reune las condiciones de salubridad e higiene necesarias. Llega un maestro a un pueblo de estos, protesta en forma cortés y adecuada de las malas condiciones de la casa-habitación, se le contesta:— Señor, todos sus antecesores han vivido; lo mismo podrá V. vivir; nosotros no podemos hacer nada, esta es la casa que tiene el pueblo.—Por no decir: no queremos hacer nada y ahi tiene V. que vivir, porque no disponemos de otra y esta es nuestra voluntad.

Este es el caso que me propongo desarrollar en pocas palabras, exponiéndolo a la consideración de

mis compañeros.

El día 9 de Enero de 1919, llegué a tomar posesión de la Escuela de esta villa y en el momento de ir a hacerme cargo de la vivienda, manifesté que la mencionada casa no reunia las condiciones de poderla habitar por lo destrozada que se encuentra y no reunir las condiciones marcadas por la ley.

Tanto el Alcalde anterior como el actual han reconocido las malas condiciones en que está, pero nada hacen por arreglarla, habiendo contestado a una comunicación del Sr. Inspector, que la repararian en Septiembre próximo pasado y astamos a últimos de Octubre y no solamente no la han arreglado, sino que sin contar con nadie han arrendado la casa-habitación destinada al maestro, negán lose abiertamente a abonar la diferencia de alquiler que hay de una finca a otra, con la agravante de que la casa que actualmente habito está en pleito y es muy posible que de un día para otro se resuelva este asunto y tenga que quedarme en la calle, por carecer de casas en esta localidad.

Y para terminar: ¿no habria medio de hacer cumplir a estos señores la ley? ¿No se les puede obligar a que reconozcan la razón que nos asiste y se nos guarde la consideración y el respeto que merece-

mos?

La respuesta por sabida se calla; con una unión fuerte y estrecha dejariamos de ser vejados y les

dariamos una buena lección.

El Estado debiera emprender esta obra encargándose de la casa del maestro; de esta forma ahorraria mnchisimos disgustos, la enseñanza también ganaria con esta reforma y nosotros quedariamos eternamente agradecidos.

JUAN VELASCO.

Fuentelsaz.

Inauguración de la clase de adultos en Arbancón

En este pueblo, el dia 3 del actual, se celebró solemnemente la inauguración de la clase de adultos, asistiendo al acto el Alcalde D. Gregorio Aberturas, la Junta Local de Primera enseñanza y personas dis-

tinguidas de la localidad. En este acto, el Sr. Aberturas habló a los individuos de la misma, sobre la importancia de la clase de adultos, siendo aplaudido. A continuación el Sr. Maestro D. Anastasio Pascual, desarrolló un punto de pedagogia relativo al cuidado que hace falta tener en la edad de los individuos que entran en esta clase y la importancia de la misma, albivna anail se ; sivabol sam selatur soldeug

Acto continuo pidió la palabra el que suscribe, para dar una idea sobre el punto que el Sr. Pascual explicó. He aqui en resumen lo que el Sr. Jadraque

redactó: 910800000 9EP 801 echicson somos os oren

Señores: No pretendo desarrollar en este momento ningún discurso por el cual mi humilde palabra os cause hastio y cansancio abusando de vuestra venébola atención, no; lo que voy a manifestar en estos brevisimos instantes-tomados de mi Profesor la palabra y permiso-, es una idea sobre la clase que en estos momentos estamos inaugurando.

No teniendo tantas aptitudes ni méritos como el que termina de dirigiros la palabra, ruego encarecidamente me dispensen por si en alguna idea se desvia conforme a las reglas de la educación.

La clase de adultos, es de una importancia suma, dadas las bases que ya vosotros habeis adquirido en la Escuela de primeras letras; esta no tiene otro objeto que el progreso y reproducción de las mismas; las primeras para aquellos que habiendo aprovechado las lecciones y explicaciones de la Escuela diurna, pueden recoger y al mismo tiempo retener otras tantas que les darán con mas ampliación. Las segundas para aquellos que o bien porque el espiritu niño no piensa sino en divertirse, diciendo ya tendré tiempo de aprender, o por los quehaceres de nuestros padres, ayudados en las tareas de las faenas agricolas, no hayais podido asistir a este templo del saber. La vida que yo me propongo seguir,—si Dios me lo permite-, es la que siguió Jesucristo en el paso por esta vida mortal diciendo: «Dejad que los niños lleguen a mi». Este amor que tengo a los niños, tambien le tengo en el estado adulto; por tanto no deben de extrañaros que yo, dentro de este recinto material, tan diminuto, -aunque espiritual y moral es muy grande—, os dé consejos y reprensiones; no habeis de considerar que os los dá un compañero -teniendo la orden del Sr. Maestro-, sino un representante de el mismo y por tanto un representante de la enseñanza.

Terminó dando miles de gracias a los señores de la Junta Local y Ayuntamiento por haber asistido a tan hermoso acto, y los cuales también le aplaudieron calurosamente.

201 08 7 CHARLEDIO JADRAQUE.

Alumno de 4.º Curso del Magisterio.

Arbancón.

CARTA ABIERTA

Olmedillas 7 noviembre de 1920.

2051117 EL 9110 20 10 20 Sr. Director de La Orientación. Guadalajara. Sone in

Muy distinguido señor mio: Agradeceré a V. la inserción en el periódico que tan dignamente dirige, de la siguiente: Sres. D. Indalecio Anton y D. Teodoro Romanillos, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación

provincial.

Queridos amigos: Leo con sorpresa en el número 703 de La Orientación el extracto de los acuerdos tomados en la reunión del día 1.º en Guadalajara, y como no aparece el más importante a mi juicio de todos ellos, propuesto por el que suscribe, que fué, el de adherirse con entusiasmo a los acuerdos del partido de Hellín, dirigiéndose a la Nacional para que organice en las próximas Navidades, una asam.

blea general en Madrid, con o jeto de que aprobados por el Magisterio en pleno los citados acuerdos, pueda tener realidad en la legislatura que se avecina; y suponiendo habrá sido por omisión involuntaria, no dudo rectificarán el extracto aludido y ejecutarán lo acordado como el digno senor Presidente me prometió.

Perdonen esta advertencia hija del interes con que miro el engradecimiento de la clase y dispongan de su S.S. amigo y compañero.

Angel VAZQUEZ LOPEZ 19040 Presidente de la Asociación de Maestros a spo sand sovissa condel partido de Sigüenza.

CLASSICAL CONTRACTOR OF CONTRACTOR

De interés. - El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, nos ruega hagamos saber a los comerciantes e industriales a quienes interese figurar en la nueva edición del Catálogo de Exportadores Españoles que prepara dicho Departamento, que el día 30 de Noviembre actual, se dará por terminado el plazo de admisión, procediéndose inmediatamente a la impresión del libro.

Folleto. - Aún no se han recibido en la librería de Sucesores de Antero Concha, los folletos del Escalafon de limitados, por cuya causa no ha podido enviarlos a los maestros que lo tienen solicitado. Una vez que los reciba de Madrid, hará la remisión.

Excedente.-Ha sido declarada excedente la maestra de Solanillos del Extremo D.ª María del Consuelo Pereda.

Permuta.—Ha sido aprobada la permuta de cargos entablada entre D. Angel Abelardo Castilforte, maestro de Sotoca de Tajo y D. Luis Gallego, de Yélamos de Abajo.

Residencia. - La Sección administrativa de esta provincia llama a los maestros D. Ricardo Lobo y D. Venancio Toledo, nombrados maestros interinos de Albares y El Pobo de Dueñas, respectivamente, para que se presenten a recoger sus credenciales.

Interesante.-Los maestros incluídos en el Escalafón que no tengan que solicitar nueva categoría, no necesitan presentar en la Sección hoja de servicios; unicamente tienen que remitirla los que aspiren a cambio en la categoría.

Secretario. — Ha sido nombrado secretario de esta Normal de Maestros D. Francisco Núñez García, por renuncia de D. Daniel Carretero.

El drama de un maestro.—En el pueblo de Ibárraza (Vitoria), el maestro de la escuela pública, don Miguel Martinez, que lleva veinte años en el cargo, reprendió y castigó a unos niños que no sabían la lección. Enterado del hecho un mozo de veinticuatro años, hermano de dos de los chicos castigados, se presenté en la escuela, faltando de palabra y de obra al maestro, dando lugar a que éste cogiera la escopeta disparando un tiro que causó la muerte del referido BINGERSONES CHORSES EN CARE

Cometido el hecho, el maestro se fué a la capital, presentándose a las autoridades, quedando en la cár-

cel incomunicado.

La Junta directiva del Magisterio, de la cual era vocal el citado maestro, se ha reunido, acordando facilitarle toda clase de medios, dada su avanzada edad, y dirigirse a la Asociación Nacional del Magisterio para que corran de su cargo los gastos de la defensa y del proceso, y pida la libertad provisional del detenido. as de mon sol region el solugiande

Nombramientos.-Les han sido adjudicadas en propiedad: la Escuela de Hontova, a D.ª. Fernanda Escamilla Garcí, número 1597 de las listas; a doña Angela Valiente García, número 1618, la de Sayatón; v a D.ª Josefa Barrena Calahorra, número 1634, la de Solanillos del Extremo.

DE LA SECCION.—Se ha posesionado de la Escuela de Ciruelas D. Paulino A. Fernández Romero. habiendo cesado el que la desempeñaba.

-La Inspección comunica haberse creado definitivamente las Escuelas de niñas de Hontova y Sayaton y de niños de Cendejas del Padrastro.

-Se admite la renuncia del cargo de maestra inte-

rina a D.ª Francisca Alonso.

-Ha tenido entrada el expediente de licencia de D.ª Trinidad Martinez, el cual ha sido remitido a la Junta local correspondiente.

-En Solanillos del Extremo ha cesado D.ª Con-

suelo Pereda Sierra.

-Nombramientos. - En propiedad, para la Escuela de niñas de nueva creación, de Sayatón, D.ª Angela Valiente; idem para la de Hontova, D.ª Fernanda Escamilla; ídem para la de Solanillos del Extremo, dona Josefa Barrena Calahorra.

-Se remite informado a la Dirección general expediente de licencia de D. Antonio Ballestín Prieto.

-Idem expediente de cancelación de la nota de

derechos limitados de D. Francisco González.

-Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela de niñas de Campisábalos, D.ª Luisa Mateo de Dios.

DE LA INSPECCION.—Se abren las Escuelas de Torre del Burgo y Valdesaz por cese de epidemia.

-La Maestra de Romanillos participa haberla con-

cedido licencia la Junta local.

-La Maestra de Medranda remite un voto de gra-

cias para su aprobación.

-La Dirección general autoriza a la Sra. Inspec-

tora para girar visita extraordinaria.

—La Maestra de Banuelos presenta instancia solicitando mesas para la Escuela.

-El Maestro de Canredondo presenta expediente

de licencia por enfermo.

-El Maestro de Ocentejo solicita permiso para dar

una hora más clase de adultos.

-Remiten informe sobre el local escuela de Castilforte, los maestros de Salmerón y Villaexcusa.

-La maestra de Utande solicita autorización para

dar clases nocturnas, lo que se la autoriza.

-Se oficia al Alcalde de Paredes de Sigüenza sobre local escuela de Rienda y sobre el mismo asunto a los Alcaldes de Bujalaro, Castilforte y Torre del Burgo.

Se autoriza al Maestro de Moratilla de Henares

el voto de gracias concedido por la Junta local. -Se remiten a la Sección, informados, los presupuestos escolares de Horche, Taracena, Villanueva de la Torre, Tórtola, Mohernando, Marchamalo, Lupiana, Iriépal, Horche, Guadalajara (Sras. Santolaria, Rodriguez y Barona), Chilosches, El Casar, Alovera, Yunquera, Centenera, Usanos, Valdeaveruelo, Atienza, Cercadillo, Riba de Santiuste, La Barbolla, Querencia, Rienda, Paredes de Sigüenza, Fontanar, Hueva (zona femenina); Azuqueca, Selas, Valdenoches, Valdarachas, Usanos, Torrejón del Rey, Tórtola, Quer, El Pozo de Guadalajara, Lupiana, Iriépal, El Casar, Chiloeches, Ciruelas, Galápagos, Guadalajara (Sres. Berceruelo y Cuesta), Horche, Villanueva, Cabanillas, Hontanillas, Romanones, Marchamalo, Azuqueca, Brihuega (Sr. Picazo), Yélamos de Abajo, Padilla de Hita, Albendiego, El Recuenco, Peralveche (1,2 zona).

Información de Segovia

Nos ruegan de dicha provincia, donde tenemos algunos suscriptores, demos a conocer, como anteriormente lo hicimos, las noticias que de alli recibamos y con gusto lo hacemos desde este número para complacer al magisterio segoviano.

Expediente. - D.2 Antonina Martin y Martinez y D.ª Emilia González, maestras propietarias de las escuelas de Escarabajosa de Cuéllar y Adrados, han incoado expediente de permuta; D. Domingo Gómez López con D. Domingo Martín Leonor, de las escuelas de Muñoveros y Cerezo de Arriba y D. Norberto Cerezo con D. Clemente de Andrés, de Brieva y Castrogimeno. an analesa de

Cuentas. - Se han recibido de las escuelas de Cascajares, San Cristóbal de la Vega, Zarzuela del Pinar, Rapariegos, Labajos, Barbolla, Tuero, Aldea Real, Fuenterrebollo, Navas de Cuéllar, Carbonero el Mayor, Fuentesoto, Castrogimeno y Otero de Herreros, las cuentas del material del primero y segundo trimestres. El calvado que vende ceta tiasa es becho an

Permuta.—Se ha remitido a la Dirección general el expediente de permuta de D. José Bernal y D. Andrés Sánchez, maestros respectivamente de las escuelas de Cantalejo y Olmillos (Burgos).

—Ha sido aprobada la permuta entablada entre D. Felipe Martín, maestro de Cantimpalos y D. Cán-

dido Herrero, de Collado Hermoso.

Pagos. - Se encuentra abierto el pago de los Maestros jubilados y pensionistas del Magisterio correspondiente al mes de Octubre último.

Cuentas. - Se han recibido las cuentas de material de las escuelas de Aguilafuente, Laguna Rodrigo, Paradinas, Condado de Castilnovo, Duratón, Aldealengua de Pedraza (niños y niñas) y Domingo Garcia. "gamed gastuo , sebabevoo gobijeli

Incompatibilidad. - Ha sido declarada la incompatibilidad del maestro de Maderuelos D. Guillermo Iglesias.

CORRESPONDENCIA

Almiruete.-B. A.-Entregado oficio. Llegó el otro de 21 del pasado.

Jubia-Narón -S. C.-Contestado por correo.

Olmeda del Extremo.-B. G.-Entregado oficio. La suscripción la tenemos ya cerrada, como habrá visto en el periódico. Se lo enviamos a «Flores y Abejas».

Zoriza de los Canes. - F. D. - Se le han enviado todos y

se repite de los que le faltan.

Moratilla.-I. H.-Si figura y nada solicita, no hace falta hoja; en otro caso si.

Cuevaslabradas.-R. B.-Se rinden anualmente. Igual que el anterior.

SIRVIENTA

de 35 a 50 años, para confiarla cocina y cuidado de otros servicios de la casa. Buen sueldo y completa autonomía.

Razón en la administración de este periódico.

SE VENDE una anaquelería y un mostra-San Esteban, 6, 2.º-Guadalajara.

MAESTRA en pueblo sano, a dos horas del ferrocarril del Tajaña, desea permutar con maestra de pueblo próximo a la Capital. Razón, D.º I. de Arcos, Santa Clara, 16 duplicado, Guadalajara.

Guadalajars: 1920.-Impranta de Suc de Antero Concha. SOTA. De renta en todas sea Papolerica. .

LA DRORA — Imprenta editorial, Libreria, Papeleria y Objetos de escritorio INVENTARIOS

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer à los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, à los mismos precios anuncia-

dos por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de hilo en resmas y cortado para oficios plantas de cas, tinteros, lápicos para oficios plantas de de de cartas y sobres, estuches de cas, tinteros, lápicos para oficios plantas de cas, tinteros de cas, tintero Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, parel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse à precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

novedad puedan desearse à precios economicos. Devocionarios y income de la precione de la Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Mu-Especialidad en modelaciones para Ayuntamientos, Recaudad en modelaciones para Ayuntamientos, Recaudad en modelaciones para Ayuntamient nicipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones,

Los pagos son al contado, pero se serviran los pentidos que so nagar DNO MIM 175 con orden de que los abunem los Pabilitados respectivos TFLE ONO MIM 175

Y OTRAS MU-CHAS CLASES,

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

e TEJIDOS Y NOVEDADES .

MIGUEL FLUITERS Teléfone n. 115

GUADALAJARA

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias. - MIGUEL FLUITERS, 8

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. 🚝 TEL. 132, GUADALAJARA TE PRICIO FIJO E



(Limpieza, hondad, rapidez, economia)



A DOS LITROS .-- LA UNICA BUENA NOTA. De vente en todas les Papelerias.

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

ficitro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios barati-DUIII DILLILUU simos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

para caballero, cadete y niños. (Ved pre-clos antes de comprar en otros sitios.) CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los articulos.

SOMERENE BELL .- Ultimas novedades en sombreros de todas clases.

GOFFAS. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Articulos para REGALOS.—RELOJERIA FINA Empleará V. bien su GRAN BAZAR PARISIEN dinero comprando en GRAN BAZAR PARISIEN

MIGUEL FLUITERS, 31 - PRECIO FILO verdad marcados Guadalajara - PRECIO FILO en los géneros. En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

CALLE MAYOR, 10. - GUADALAJARA Teléfono

RECIBOS

MAN BERNARDING Paraguas. SAN BERNARDING

SAN BERNARDING & Abrigos para niños.

Adernos. SAN BERTARDING

MAN BEREARDING & (Guantes.

Lanas para confecciones. Perfumeria.

Suizos y zapatillas de abrigo Y MIL articules mas

Pieles.